EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO V.—NUM. 2 *FEBRERO, 1930*

BIBLIOTECA EPISCOPALIS SEMINARII BARCINONENSIS

SUMARIO

Los acuerdos de Letrán, por Joaquín Sabater March.—*El Monestir y L'oració del Monestir* (poesía), por Delfín Puigcorbé.—Catequistas insignes: *San Francisco de Sales*, por Manuel Berenguer.—*Es possible el miracle?*, por J. Ximenes.—*Crónica del Seminario.*

BARCELONA : SEMINARIO CONCILIAR : CALLE DIPUTACIÓN

Obras del Dr. D. Esteban Monegal y Nogués, Pbro.

Profesor de Oratoria Sagrada

BIBLIOTECA MANUAL PREDICABLE

1.—*Plática de Comunión.* Primera serie de sermones.
2.—*Exhortaciones matrimoniales.* Segunda serie de sermones.
3.—*Instrucciones sobre la vida religiosa.* Tercera serie de sermones.
4.—*Sermones del S. Corazón de Jesús.* Cuarta serie de sermones.
5.—*Sermones sobre los Misterios y fiestas de la Virgen Santísima.* Quinta serie de sermones.
6.—*Sermones Dogmáticos acerca de Dios Criador, Redentor y Glorificador.* Sexta serie de sermones.
7.—*Panegíricos de San José, esposo de María.* Séptima serie de sermones.
8.—*Panegíricos de Santos.*— Octava serie de sermones.
9.—*Novenario de las almas del Purgatorio.*

OBRAS DE TEXTO

10.—*Compendio de Oratoria Sagrada,* adaptada a la Encíclica «Humani generis Redemptionem», a las normas de la Sagrada Congregación Consistorial y al Novísimo Código de Derecho Canónico.
11.—*Compendio de Patrología y Patrística.* Cuarta edición.
12.—*Breve exposición del Dogma católico.* Para exámenes de predicación.
13.—*La predicación Cristiana,* según la Encíclica «Humani generis Redemptionem», las Nomras Consistoriales y el Novísimo Código. Para exámenes de predicación.

E. Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, y buenas librerías

El Museo geológico del Seminario

establecería gustoso cambio de ejemplares de moluscos, minerales o fósiles, contra minerales o fósiles, así como se encargaría de formar con sus duplicados pequeñas colecciones para la enseñanza.

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSUAL DEL SEMINARIO CONCILIAR

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

LA HORMIGA DE ORO
Av. Prta. del Angel, 2

SEMINARIO CONCILIAR
Calle Diputación, 231

BARCELONA

Un año 5 pesetas

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES BIBLIOTECA BARCELONA

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO V.—NUM. 2 FEBRERO, 1930

BIBLIOTECA EPISCOPALIS SEMINARII BARCINONENSIS

Los acuerdos de Letrán

Se decía, según opinión muy general, que la mejor solución de la cuestión romana era la continuación indefinida del conflicto que surgió en 1870. Esta concepción no respondía a los dictados de justicia, puesto que aquel que ha cometido actos de violencia, tiene el deber de repararlos. En esta conformidad se expresaba el Cardenal Secretario, Monseñor Gasparri, en junio de 1915, cuando dijo que la Santa Sede esperaba la solución de la cuestión romana del sentido de justicia del pueblo italiano.

Ultimamente, con motivo de la fecha del 20 de septiembre, aniversario de la brecha de la Puerta Pía en la Via Salaria por las fuerzas italianas, dijo el mismo *Osservatore Romano*, en el año anterior a la conciliación laterana, «la guerra no es una institución».

Los Romanos Pontífices tuvieron siempre la idea de efectuar una conciliación con Italia, tan pronto como hubiese un Gobierno italiano suficientemente fuerte y decidido a reconocer los derechos fundamentales e inajenables de la Iglesia Católica y la posición que la Santa Sede ocuparía por consecuencia de ellos.

Este gobierno no aparecía. Basta recorrer la historia y fijarnos en la sucesión de gobiernos con los cuales tuvo que tratar la Santa Sede; si unos eran inestables (1), a otros les faltaba buena voluntad. Todos, cual más, cual menos, trazaban planes para resolver la cuestión romana, pero ninguno de ellos aseguraba al Papa la soberanía y la independencia dentro los límites del Vaticano, o le concedía el territorio que le es necesario como prueba tangible de soberanía.

El número de proyectos de solución de la cuestión romana seguramente rebasa el millar. A pesar de esto, dicha solución parecía imposible.

Cuando se hizo pública la noticia de que el primer ministro, Sr. Mussolini, por intermediación del Sr. Barone, consejero de Estado, expresó al Santo Padre su deseo de ver terminada la llamada *cuestión romana*, no faltaron quienes afirmaban la imposibilidad de realizarse estos deseos del ministro italiano. La solución, se afirmaba, no podía verificarse bajo el régimen fascista, pues la vieja diplomacia del Vaticano, con dos mil años de experiencia, no podía tener fe en un régimen que cuenta tan sólo once años de vida y ocho de gobierno.

Mas, a estos deseos del primer ministro, no se hizo el sordo el Papa, sino que habiendo antes oído el parecer de los Eminentísimos Purpurados Consistoriales, daba comienzo a las negociaciones con el Estado italiano, las cuales, por condición expresamente puesta por el Santo Padre, debían tener por objeto, no sólo la estipulación de un *tratado*, para solucionar la cuestión romana, sino también la conclusión de un *concordato*, para regular las condiciones de la religión y de la Iglesia en Italia.

El 11 de febrero de 1929, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, como resultado de las largas y laboriosas conferencias y de los detenidos exámenes a los cuales fueron sometidas, en la Sala de los Papas del Palacio Apostólico de Letrán, de Roma, eran firmadas las credenciales por Mons. Gasparri y Benito Mussolini, plenipotenciarios y delegados por S. S. el Sumo Pontífice, Pío XI, y S. M. Víctor Manuel III, Rey de Italia, respectivamente, para establecer el Tratado, en virtud del cual, el conflicto entre la Santa Sede e Italia quedó definitivamente resuelto, al paso que por el Concordato, que establece las reglas fundamentales para el reconocimiento jurídico y el ejercicio de la religión católica en Italia, se ha asegurado a la Iglesia una situación que por razones de justicia e historia demandaba, particularmente en Italia, donde la cabeza de la Iglesia tiene su residencia providencial e histórica.

Si la paz laterana ha sido obrada bajo el régimen fascista, es solamente porque este régimen tiene el valor y la autoridad necesarios para hacer justicia a las demandas esenciales de la Iglesia Católica. Esta no tiene prejuicios por ninguna forma de dinastía, régimen o gobierno, como lo prueba el hecho de que en sus relaciones internacionales trate exactamente y en los mismos términos con repúblicas que con monarquías. No hubo tampoco precipitación, ni improvisación; fué el resultado lógico de ciertas premisas históricas, morales y políticas. En la Historia todo tiene su fin, y si la naturaleza no anda a saltos en el mundo físico, tampoco anda a saltos en la vida de los hombres.

No ha habido tampoco alteración en las bases de las demandas pontificias. Incluso, antes de que surgiera la cuestión romana, en

1870, cuando a principios del siglo XIX, Pío VII fué despojado de sus Estados y llevado al cautiverio de Savona, por la omnipotencia conquistadora de Napoleón I, la resistencia del Papa no era con el fin de mantener derechos de una dinastía o pueblo como ocurre de otros soberanos o jefes de Estado, por más justificables o excelentes que semejantes intereses sean, sino que se fundó en la naturaleza del poder pontifical mismo, que exige una soberanía temporal, la cual sirve como de garantía y de condición exterior visible para la soberanía de las almas, que ejerce por divino mandato, no sobre un pueblo o nación, sino sobre todos los pueblos y todas las naciones de la Tierra. El mismo Napoleón I, en la proclama en Scoenbrun, en mayo de 1809, reconocía la necesidad de la residencia del Papa en un territorio independiente. La misma posición fué adoptada por Pío IX cuando, a partir de 1860, se produjo el despojamiento gradual de la Iglesia y la absorción de los Estados papales en el reino de Italia. Desde entonces todos los Papas que ocuparon la Cátedra de San Pedro durante la privación de la soberanía temporal , asumieron la misma actitud. León XIII que, a pesar de sus deseos de solución del conflicto, protestó contra Francia, a causa de la visita del presidente Emilio Loubet al Rey de Italia. Pío X, con el fin de hacer resaltar de una manera más clara que el Papa no defendía pretensiones dinásticas, sino únicamente la salvaguardia del poder espiritual, decidió que las palabras *poderes temporales del Papa* habrían de eliminarse de la fraseología vaticanista y substituirse por las palabras *Principado civil* del Papa. Benedicto XV, no menos diplomático que sus predecesores y custodio y defensor de los derechos de la Iglesia, en el período de la gran guerra, manifestó la exclusión de la intervención extranjera en la cuestión romana y demostró de la manera más convincente que no pensaba hacer de ésta un arma contra Italia en el curso de los conflictos internacionales. En todos esos pontificados no quiso el Romano Pontífice otra cosa que la garantía de que su poder estuviese y apareciese estar libre de toda coacción para el libre ejercicio de la Misión que, no los hombres, sino Dios mismo le confió.

Y así en el mismo pontificado de Pío XI, gloriosamente reinante, en que se han llevado a feliz término los deseos de sus predecesores, nada más claro, más evidente que el Papa no se ha dejado guiar en lo más mínimo por móvil alguno humano que no haya sido enteramente adecuado a la dignidad de la Iglesia Católica. Basta un mero análisis de su labor pontifical. La alteza de miras, la santa intransigencia en cuestión de principios aparece siempre como nota característica. En 1927 no se consiguió ningún progreso en las negociaciones italovaticanas y todo se limitó a no perder el contacto; esto fué debido a diferencias surgidas a causa

de la educación de las generaciones jóvenes, a la cuestión de los boys-cuts católicos. Aún más: en vísperas de la ratificación de los pactos de Letrán, la carta que el Sumo Pontífice Pío XI dirigió al Cardenal Secretario de Estado, contenía, entre otros párrafos, el siguiente: «Hemos de subrayar algunas expresiones no plenamente conformes o directamente en contradicción con lo relativo a las convenciones de Letrán». Este texto ya demuestra por sí solo, cuán delicada es la Santa Sede no sólo en cuestión de hechos, sino también de palabras a todo aquello que se refiere a la dignidad de la Iglesia.

¿Qué decir de la ley de garantías? Era, ciertamente, inadmisible. Puesta en vigor después de largos y vivos debates de los partidos, no satisfizo ni aún a aquellos que la fabricaron,—como dijo el mismo Duce Mussolini.—Más que una ley de garantías fué por parte del Estado italiano un proyecto de acomodamiento entre las dos partes para evitar una crisis peligrosa y que en el fondo dejaba del todo subsistente la cuestión por parte de la Santa Sede. Reconociendo la soberanía del Papa, no le concedía el territorio que le es necesario como prueba patente de ésta, y aunque la cláusula referente a los palacios del Vaticano representaba el reconocimiento tácito de dicha soberanía, no obstante estas prerrogativas soberanas que la ley de garantías reconocía como pertenecientes al Papa, le fueron atribuídas, no como consecuencia de un derecho original del Papa mismo, sino como concesión por parte del Estado italiano. De aceptar esta ley, las prerrogativas soberanas habrían derivado su existencia de una ley italiana y, por consecuencia, habrían podido ser revocadas de acuerdo con los deseos de los legisladores. La negativa del Papa a aceptar esta ley provocó el hecho de que existiesen en Roma un Rey usurpador y un Papa prisionero.

Los pactos de Letrán tienen un carácter enteramente distinto. No es un legislador que impone una ley a un súbdito, sino dos partes contratantes que, libre y voluntariamente, entran en un pacto recíproco, por el cual por ambas partes se daba algo y recibía algo.

¿La paz durará?

«No importa—decía el Sumo Pontífice Pío XI, en la carta ya citada—que *simul stabunt* también *simul cadent*; aunque debiese como consecuencia caer la *Ciudad del Vaticano* con el relativo Estado; por Nuestra parte, con la ayuda divina: *imparvidunt ferient ruinae*. Decimos así, no porque Nos haya abandonado o esté para abandonarnos nunca aquel tan justo y razonable optimismo, que es necesario a la vida, sino para decir que estamos tranquilamente resignados y prontos, desde ahora, a todo aquello que la Divina Providencia esté por querer permitir...

»Esta disposición de ánimo... no Nos impide decir a Nos también, que la paz durará, sino que lo hace decir con más cierta confianza. Y esto por dos motivos: el primero, es que después de todo y no obstante, mantenemos la fe en la lealtad y buena voluntad de los hombres; el segundo, es que tenemos fe y mucho más en la ayuda de Dios, por Nos y para Vos contínuamente invocado».

Como los pactos lateranos fueron concluídos entre dos poderes soberanos con igualdad de derechos, por su naturaleza misma han entrado en la categoría de acuerdos internacionales, salvaguardados por el carácter sagrado del derecho internacional. Es evidente que, siendo éste el caso, los derechos y la dignidad de la Iglesia han sido perfectamente salvaguardados, de manera que todo el mundo católico puede considerar con completa confianza el acuerdo celebrado en el palacio de Letrán.

Que todo el mundo puede confiar en los acuerdos de Letrán, lo demuestra esa aprobación mundial con que ha sido acogido su anuncio en todas las partes de la tierra (2), saludándolo como el comienzo de una nueva era en la historia de la Iglesia.

Decir de una nueva era no es exagerar, es la idea que el Papa ha defendido con el fin de definir la misión de su Pontificado, como él mismo dijo en su primera encíclica, al hablar del momento que todos ahora saludamos con júbilo: «En manos de Dios está traer esa hora y hacerla sonar; es deber de los hombres, cuidar que no suene en vano. Será una de las horas más solemnes y fructíferas, tanto para la restauración del reino de Cristo, como para la pacificación de Italia y del mundo».

JOAQUÍN SABATER MARCH.

NOTAS

(1) De la entrevista entre el obispo americano Kelli y el Secretario de la Delegación italiana en la Conferencia de la Paz de 1919, se iniciaron unas conversaciones italovaticanas, las cuales terminaron con un proyecto de solución de la cuestión romana, aprobado por el Cardenal Gasparri y presentado, por mediación de Monseñor Cerretti, hoy cardenal, al Presidente del Consejo, Orlando. Este proyecto comprendía una considerable extensión territorial y la garantía de las naciones extranjeras por medio de la Sociedad de Naciones. La caída de Orlando interrumpió las negociaciones que fueron, sin embargo, reanudadas por los gobiernos sucesivos, aunque sin resultado.

(2) En el discurso que pronunció el Papa el 9 de marzo ante todo el cuerpo diplomático, reunido en su presencia para felicitarle colectivamente por la paz laterana, hablando de la aprobación universal, dijo: «Recibimos cartas y telegramas, no solamente de todas las ciudades y pueblos de Italia, y no sólo de muchas ciudades de todos los países de Europa, sino también de las Américas, de India, de China, Japón, Australia, Nueva Zelanda, del Norte, Centro y Sur de Africa, de Alaska, de Mackenzie y del Hudson, y, en realidad, de todas partes, como si el acontecimiento fuese en cada una de ellas de carácter local.

El Monestir

a Mn. Josep M.ª Borràs, amicalment.

Hi sóc entrat a l'hora baixa i dolça
d'una jornada tèbia,
i m'era ben suau aquell silenci
que hi planava...
En l'ampla soletat del claustre
jo viu una fontana que salmeja,
que em féu tastar le serenor dels monjos,
tremint de joia.
Beneïda l'hora que endreçí mos passos
al monestir dels bells records...
tan vell com és, i encara sembla jove,
jove de cor...
Si no fos la nuesa de les pedres
que fa les sales tan llargasses,
fóra un idil-li.
Jo em sóc enamorat d'aquells ulls seus
que tenen la pupil-la inmensament oberta,
i miren i no miren ¡tant com miren
els temps de l'avior enyoradiços!...
En sóc eixit en el captard solemne
amb el regust dels salms de la fontana,
i el meu esguard s'ha dirigit al temple
que m'ha enviat encar des d'un retaule
el bes del Bon Jesús en el Cenacle...
Oh! el bes de pau
que tot em serenà...
amb l'enyorança d'aquell cel tan blau...

L'oració del Monestir

Suara a la ciutat s'és fet silenci
i dorm i vol dormir amb la recança
dels embriags de dansa...
—sort que allà lluny, immòbil en la fosca,
és dreça el monestir—com l'esperança
que aixecà al cel ses torres gegantines,
i aquella dolçor d'ulls, orfes de nines,
pregant pels seus botxins...
I la pregària es perd en la blavor: endins... endins
llà lluny...
i la fontana dolçament s'esmuny
per la blana catifa dels somnis maragdins
llà... lluny...
endins... endins...
lluny de la pols fressada dels camins.

DELFÍ PUIGCORBÉ.

CATEQUISTAS INSIGNES

San Francisco de Sales

(1567-1622)

SAN Francisco de Sales es un gran catequista, es modelo de catequistas. Si leemos su vida, viendo el celo con que se dedica a enseñar el Catecismo a pequeños y grandes, nos moverá a imitarle; si nos fijamos en sus obras, en donde con solidez de doctrina, pero con estilo sencillo, simbólico, ingenuo y familiar, expone las verdades divinas, nos dará luz, nos abrirá camino, para saber inculcar con fruto dichas verdades en el alma de los niños, en la mente de los grandes. De la vida y obras de este gran Santo trataré brevemente.

Dividiré este pequeño trabajo en tres partes:

1.ª Exposición breve de la Vida de San Francisco de Sales.

2.ª Bibliografía del Santo, o sea, sus principales obras.

3.ª Estilo o carácter que refleja el gran Obispo de Ginebra en las mismas.

VIDA DEL SANTO (1)

Nació Francisco en el Castillo de Sales, en el año 1567; sus padres fueron D. Francisco, conde de Sales, y Doña Francisca de Sianas; nobles por la sangre, pero más aún por su eminente piedad. Mientras estaba en cinta la Condesa, ofrecía frecuentemente a Dios el fruto de sus entrañas y le pedía que si su hijo había de ser enemigo suyo por el pecado, la privase del consuelo de verse madre. Las cualidades características del niño Francisco eran su mansedumbre, su modestia, su afabilidad y obediencia. Le crió su madre con sumo cuidado y le hizo ejercitar, desde su niñez, en las virtudes propias de su edad. Comenzó en Annecy su primera instrucción, y de allí pasó a París, donde estudió en el colegio de los PP. Jesuítas, la retórica y filosofía; se aplicó al estudio de la Sagrada Escritura bajo la enseñanza del P. Juan Maldonado. En París frecuentaba las iglesias, especialmente la de San Esteban, que le parecía más propia para el recogimiento. Postrado un día delante de una imagen de María, hizo voto de perpetua castidad.

Turbado un día su espíritu por una tentación del demonio, que le hacía creer que estaba reprobado, se entristeció en gran manera, se apoderó de su corazón la sequedad, abandonó las prácticas de piedad y el estudio, perdió el color y sufrió tan terribles dolores, que no pudiendo probar alimento alguno, se temió por su vida; mas Dios, apiadado de su siervo, le inspiró un día, al volver de la escuela, que entrase en una capilla de la Virgen y allí vió colgada una tablilla, en la que leyó la hermosa oración: «Acordaos piadosísima María, etc.», la recitó con abundantes lágrimas, y al momento se desvaneció la tentación, su espíritu recobró la tranquilidad y alegría y su cuerpo volvió a rebosar de salud, sorprendiendo a todos cambio tan repentino como inesperado. Después de seis años de estudios, su padre le hizo venir de París y le envió a Pádua, que poseía la más famosa escuela de Derecho. Aquí estuvo expuesto a grandes peligros; varios jóvenes libertinos pretendían hacerle perder la castidad, mas redobló su oración y salió triunfante. Sus austeridades y asperezas le debilitaron en tal extremo, que cayó en una terrible enfermedad, de la cual curó milagrosamente. Concluídos sus estudios y graduado de doctor en leyes, visitó Roma; vuelto a su casa, entró de abogado en el Senado de Chambery; después de algún tiempo, el Duque de Saboya le nombró Senador. Sus padres tenían respecto a Francisco, designios muy distintos de los que él pensaba, viéndose Francisco en la precisión de explicar y declarar a sus padres la resolución que había tomado, de consagrarse al servicio de Dios, en el estado eclesiástico. Consintieron los Condes de Sales, viendo en ello la voluntad de Dios; con cierta pena, sin embargo, porque era el primogénito de sus hijos.

Un primo suyo, canónigo de Ginebra, sin decirle nada, le había alcanzado de Su Santidad el cargo de preboste de aquella ciudad; poco tiempo después, su obispo le confirió las sagradas órdenes. Ya sacerdote, se presentó Francisco lleno de celo por la salvación de las almas; su gusto era irse por los pueblos y aldeas, para instruir a las gentes sencillas en la Religión.

El Duque de Saboya recomendó a Francisco le obra de restablecer la Religión Católica en el ducado de Chablais y algunos otros países en los cuales se había extendido la herejía protestante. Empresa tan árdua la llevó a cabo el celoso sacerdote con gran éxito, por medio de sus oraciones y lágrimas, haciendo que muchos zuinglianos y calvinistas volvieran al seno de la Iglesia Católica. Desde 1592 hasta 1602, año en que fué nombrado obispo, ganó para la Iglesia 70.000 herejes. Sería difícil detallar el número exacto de los que convirtió después de 1602, hasta su muerte (2).

Movido por los grandes éxitos que en bien de la Iglesia había obtenido Francisco, el Obispo de Ginebra resolvió pedirle por su

auxiliar; a tal designio se opuso al principio Francisco, mas después de incesantes súplicas, aceptó por obediencia.

Predicó, en París, la Cuaresma en la Corte. Después de nueve meses de estancia en París, salió para Annecy y en el camino supo la muerte del obispo Granier. Francisco le sucedió, siendo consagrado el día 3 de diciembre de 1602, por su metropolitano, el Arzobispo de Viena. Siendo ya obispo, siguió llevando una vida sencilla y austera en su casa y llena de trabajos y gran celo por la salvación de las almas en el gobierno de la diócesis. Hizo florecer en ella la ciencia y la piedad, entre el clero secular y regular. Una de las primeras cosas que le ocuparon, fué el establecer en su obispado los Catecismos para la instrucción de la juventud. Para honrar este ejercicio empezó él mismo a practicarlo, continuándolo después, en cuanto se lo permitieron sus ocupaciones. Visitó frecuentemente su diócesis; iba por las montañas, exponiéndose a mil riesgos y peligros, para buscar las ovejas descarriadas que nunca habían oído la voz del pastor.

Dirigía y confesaba a gran número de personas, atrayendo por su dulzura, aún a los más grandes pecadores. Unía la dulzura a la severidad. En 1610 instituyó la Orden de la Visitación; esta Congregación fué erigida en orden y religión en le año 1618, por el Papa Paulo V (3). En el fin del mismo año, Francisco se vió obligado a pasar a París con el Cardenal de Saboya, para asistir al casamiento del Príncipe del Piamonte, con Cristina de Francia. La princesa quiso nombrarle su Capellán Mayor; al principio se resistió Francisco, pero al fin aceptó, con la condición de residir en su Obispado. El Arzbispo de París le quería nombrar su coadjutor, pero Francisco le hizo entender que Dios le había destinado para Obispo de Ginebra, que le había dado por esposa aquella iglesia y que por nada del mundo quería cambiar. Continuó esta vida tan activa de pastor de las almas, a ejemplo de un San Ireneo y un San Agustín en los primeros siglos del Cristianismo, durante algunos años más, aunque, debilitadas ya sus fuerzas por tantos trabajos, al fin se vió obligado a descargar en su auxiliar las más penosas funciones de las cuales le era imposible ocuparse. Sin embargo, enseñaba a menudo el Catecismo al público, y con más frecuencia se le veía en su palacio, en medio de una multitud de niños, a quienes instruía.

El Duque de Saboya le dió orden, en 1622, de pasar a Aviñón, a donde este príncipe se proponía ir a saludar al Rey Luis XIII. De Aviñón pasó a Lyon, donde predicó el día de Navidad. Unos días después, el 27, fiesta de San Juan Evangelista, después de celebrar la Santa Misa, tuvo un desmayo, al que siguió una apoplejía, de la que murió al día siguiente, 28 de diciembre, a la edad de 55 años, y a los 20 de regir su obispado. Su cuerpo fué

trasladado a Annecy y enterrado en la iglesia de la Visitación; su corazón quedó en Lyon; y fué canonizado por el Papa Alejandro VIII en 1665.

BIBLIOGRAFIA (4)

Las principales obras de San Francisco de Sales son: *Introducción a la Vida devota.* El fin de este libro es demostrar que la devoción no ha sido hecha solamente para los claustros, sino que ella puede hallarse dentro del mundo y que se aviene con las obligaciones de la vida civil y del siglo. *Un tratado del amor de Dios; Cartas espirituales,* y otras obras de piedad.

San Francisco de Sales aparece como uno de los místicos más juiciosos de los últimos tiempos. Sus escritos respiran candor y unción.

ESTILO O CARACTER QUE REFLEJA EN SUS OBRAS

En las obras de San Francisco de Sales se vislumbran: la sencillez, el simbolismo, la ingenuidad y la familiaridad.

Sencillez: La manera de enseñar las verdades divinas a los niños, ha de ser sencilla, no presentarlas en su esqueleto, sino vestidas de ropaje acomodado a su tierna inteligencia; así las entenderá y le aprovecharán; la madre arregla y prepara el alimento a su hijito para que le aproveche y no le haga daño. Así lo ha de hacer el buen catequista.

San Francisco de Sales junta a la solidez de doctrina, la simplicidad en la exposición. «Su estilo es el color de la naturaleza vista a la luz de lo sobrenatural». (5)

El Simbolismo: Mediante imágenes, las verdades divinas más altas y más profundas se hacen sencillas, accesibles a grandes y pequeños; el vulgo gusta de comparaciones e imágenes; el niño fija en ellas su atención. «Bueno será para fijar su atención y excitar su sentimiento, valerse de parábolas, de relatos bíblicos, de ejemplos, etc., pero escogiéndolos cuidadosamente y prefiriendo los históricos». (6)

«En San Francisco de Sales el simbolismo, no es un accidente literario: es la forma de su palabra y el giro de su conversación» (7). Ved aquí algunos ejemplos: «Acuérdate de que las abejas, cuando fabrican la miel, comen un alimento sumamente amargo y que así jamás podemos nosotros hacer actos de mayor dulzura y paciencia, ni componer mejor la miel de las virtudes perfec-

tas, que cuando comemos el pan de la amargura y vivimos entre congojas». «Tobías ejercitaba la caridad enterrando los muertos». «San Francisco amaba sumamente la pobreza, hasta llegar a llamarla su señora» (8). Así en sus obras abundan los ejemplos, sacados de la Biblia, de la naturaleza, etc.

Ingenuidad: Ser ingenuo es hablar, como se dice vulgarmente, con el corazón en la mano, hablar tal como se piensa, como un niño (modelo de ingenuidad), esto es, sin malicia, sin ironía. «La ingenuidad no es la sencillez: es una clase de sencillez; una sencillez especial con temperamento propio» (9). Cualidad es esta muy conveniente a todo buen catequista y la ha de usar como San Francisco de Sales. «En San Francisco de Sales está puesto (este encanto), al servicio de la verdad. San Francisco tiene el derecho de hablar como piensa: habla como cristiano y como sacerdote» (10).

Familiaridad: La manera, el tono de hablar a los niños ha de ser dulce, afable, paternal; llaman al catequista padre, que el nombre acompañe a la realidad, haga el catequista las veces de padre, hable a los niños como padre.

San Francisco de Sales «vivió en la familiaridad divina, no sobre el Sinaí, sino en el lugar que le era propio y que Dios le había preparado. Su dulzura penetró la naturaleza, y la naturaleza penetró su palabra. Su originalidad consistió en ser dulce» (11).

Imitadle, catequistas; leed y estudiad sus palabras, y seréis buenos y aptos catequistas.

MANUEL BERENGUER.

NOTAS

(1) Comp. de la Vida de S. Franc. de S., adjunta a la trad. castellana de la «Introducción a la Vida devota», por D. Pedro de Silva, Pbro.
(2) Diccionnaire de Biographie Chretienne, par M. L'Abbé Migne. Tom. II, pag. 283.
(3) Diccionnaire de Biographie Chretienne, par M. L'Abbé Migne. Tom. II, pag. 283.
(4) Diccionnaire de Biographie Chretienne, par M. L'Abbé Migne. Tom. II, pag. 284.
(5) Ernesto Hello. Fisonomías de Santos. Trad. del francés por J. Maragall, IV-63.
(6) «La Conciencia Moral del niño», por el Dr. A. Bonet, Pbro. Cap. XII, págs. 199-200.
(7) Ernesto Hello. F. de Santos. Trad. del francés por J. Maragall, pág. 64, cap. IV.
(8) Trad. de la Vida devota, de D. Pedro de Silva, págs. 184 y 169-170. cap. I-III. 3.ª part.
(9) Ernesto Hello. F. de Santos, pág. 66, cap. IV.
(10) Ernesto Hello. F. de Santos, pág. 67, cap. IV.
(11) Ernesto Hello. F. de Santos, pág. 74, cap. IV.

Es possible el miracle?

No poguent probar els enemics del sobrenaturalisme i de tota religió, l'impossibilitat del miracle, pretenen donar arguments convincents, adés en la negació del fet, adés proposant condicions al mateix.

Així, diu Renan, seria necessari, per admetre un miracle, que el fet que es preten fer-se passar per aital, fos fet davant d'una comissió de fisiòlegs, físics, químics i persones exercitades en la crítica històrica, que després d'examinar les circumstàncies en que s'ha produit el fet ens testifiquessin llur realitat.

Bonica forma d'argumentar, però molt poc científica, ja que amb pretext de positivisme, diuen no creure més que en fets, que no essent-los-hi presentats indiscutibles, i no únic cas, sinó repetit, els neguen sens examinar-los, aduïnt contra d'ells impossibilitats apriorístiques.

Tota la seva raó d'ésser es dirigeix contra aquests fets, ja que, admesos, són arguments incontrovertibles per a demostrar un principi capaç de produir-los, i a l'ensems sobrenatural, que no és l'home mateix, ja que és superior a les seves forces; admés això, hauriem, també, d'admetre tota la sèrie de veritats íntimament enllaçades amb aquest principi, i tot això seria la primera anella de la cadena que lligaria la seva mal entesa llibertat i les passions.

Miracle és, doncs, un fet sobrenatural, extraordinari i desacostumat, que traspassa les forces creades i l'ordre natural de les coses i que solament pot fer-lo l'Esser Suprem, Déu, autor de tota llei.

Dues coses són ncessàries, perquè un fet pugui anomenar-se amb tota propietat miracle, i que es desprenen de la definició: que la causa eficient sia un Esser que estigui sobre tot ordre creat, es dir, que sigui Déu; i que en el fet hi hagi una disposició contrària, *secundum naturam*, a l'efecte que apareix, o que és el mateix, que el miracle sia un fet, contra la costum ordinària de les coses, atesa la naturalesa de les causes i les lleis físiques.

Existeixen tres ordres de naturalesa: particular, que és: aquella manera de succeïr les coses, atesa la naturalesa i força de la causa particular, a la que es refereix; universal, que és: aquella manera de succeïr l'efecte, no atenent solament la naturalesa de la causa particular i pròxima, sinó fixant-se en la naturalesa de totes les causes creades, que d'alguna manera influeixen en la modificació de dita causa particular; i universalíssim, que és: aquella manera de succeïr l'efecte no atenent a la naturalesa de les causes creades sinó a la presciència i activitat divines.

En dir miracle propiament dit, no entenem la suspensió d'una llei particular, ja que molts serien els miracles, puix tota cosa oposada a sa llei seria miracle; no tampoc contra l'ordre universalíssim, que seria impossible el miracle, ja que no passa res, que Déu no ho sàpiga; sinó contra l'ordre universal de les causes.

Diem que ha d'ésser fet per Déu, es dir, per una força increada, i així no admetem com a miracles fets sorprenents obrats pels àngels o pel dimoni.

Tampoc entenem per miracles, els fets que causen admiració als que ignoren les forces de la naturalesa, o pel càlcul, com els jocs de mans, perquè no tenen la condició d'ésser desacostumades, ja que cada vegada que es juntin donaràn sempre idèntic resultat.

El miracle és possible si res no s'oposa per part de l'ordre natural, ni per part de les mateixes coses, ni per part del Esser Suprem, Déu.

No per part de l'ordre natural, perquè per oposar-s'hi seria menester que existís l'ordre necessari, i com l'ordre, contra el que es fet el miracle, no és necessari, perquè té per fonament les coses que en sí són contingents i perquè les relacions que hi ha entre les causes i els seus efectes o depenen del nombre, col-locació i moviments de dites coses, o de la proporció de les causes naturals amb els seus efectes, que tot és contingent; d'aquí que no essent l'ordre necessari, no oposa dificultat al miracle.

No per part de les coses, ja que no tenint ni en son ésser ni en sa manera d'existir, res que no rebin d'altre ésser que tingui en sí sa axistència, depenen essencialment d'aquesta altra, i estàn en tot sotmeses a ella. Per tant, no poden impedir l'obrar d'aquesta, en altre ordre que és el miracle.

No per part de Déu, perquè no s'oposa a cap atribut diví; no a sa perfecció *in essendo*, perquè encar que Déu sia necessari en sa naturalesa i en son Esser, es lliure en sa voluntat i en son obrar; no a sa perfecció *in operando*, perquè encar que Déu obra perfectament en relació a son fi, pot proposar-se altre fi més noble, per el que els mitjans presents no han estat instituïts; no a sa divina potència, a la que repugna tot el que és intrínsecament impossible; no a sa saviesa, perquè no es contradiu a sí mateix ni a la llei per Ell creada, sinó que obra per altra llei superior a la present; no a sa justícia i santetat, perquè els miracles són contra l'ordenació de la naturalesa als seus efectes; no a son enteniment, perquè com que és infinit no es limita a aquest ordre de coses i en coneix d'altres; tampoc a la seva voluntat, que a l'igual que l'enteniment és infinita, i com pot conèixer altres ordres pot voler-los.

Si fem un estudi de totes les religions, en totes hi trobarem

una sèrie de fets, que segons interpretació dels adeptes a elles, són vertaders miracles; així també ho han cregut els fundadors de religions, que per fer adeptes i reformar més als seus seguidors han fingit miracles, per així probar més sa missió i tenir més increment en el poble.

El no admetre miracles és principi d'una sèrie d'absurds. El primer és que la divina bondat essent infinita, i per tant, poguent ésser representada de innombrables maneres, és circumscriuria a un sol efecte i així única causa, que és impossible admetre-ho en Déu.

Déu no seria independent de la matèria, perquè havent donat lleis i forma a la matèria, no podria impedir el cumpliment de elles.

Déu no seria Tot-poderós, puix sols podria fer el que ha fet, que és indigne de Déu.

La Providència divina no podria ordenar el present ordre visible de les coses a altre més noble, invisible i més excel-lent.

Podem acabar aduïnt el axioma: «*De facto ad posse valet illatio*». S'han donat miracles, ergo són possibles.

J. XIMENES.

Crónica del Seminario

Enfermos.—Hondamente conmovidos por la grave enfermedad de nuestro muy amado Sr. Obispo, Excmo. Dr. D. José Miralles Sbert, no han cesado nuestros seminaristas de elevar fervorosas preces al Altísimo para alcanzar su pronto y total restablecimiento. Dominus conservet eum.

—Después de molesta enfermedad y larga convalecencia pasada en su pueblo natal, se halla nuevamente entre nosotros nuestro querido señor Rector, Dr. Inocente Colom, Pbro. Celebramos su restablecimiento, rogando a Dios que sea completo y duradero.

Visita.—El día de San Ildefonso y mediante un pase gratuito, los alumnos de este Seminario visitaron el Palacio de las Misiones y el Pueblo Español de la Exposición de Barcelona.

Nueva fundación de Becas.—Cumpliendo la voluntad expresa del Excelentísimo Cardenal Dr. Enrique Reig y Casanova (q. s. g. h.), Obispo que fué de esta Diócesis, sus albaceas testamentarios han fundado recientemente en este Seminario tres becas y media. La actuación dignísima del doctor Reig dejó un gratísimo recuerdo en este Seminario, pues durante su

pontificado se llevaron a término notables mejoras. Su última disposición, tan provechosa para nuestros seminaristas, hará imperecedera su memoria en nuestro Obispado, significando su profundo agradecimiento los seminaristas, con continuadas oraciones por el eterno descanso de su alma.

BIBLIOTECA EPISCOPAL

Continuación del registro de los libros recibidos por donación del Excelentísimo e Ilmo. Dr. José Miralles y Sbert, Obispo de Barcelona :

Vida compendiada del Rmo. P. José Mañanet, S. F., Barcelona, 1929.—Fray Florencio del Niño Jesús : La orden de Santa Teresa, la fundación de la Propaganda Fide y las misiones carmelitanas. Madrid, 1923.—Pere Ginebra i Eudalt Serra, Pvres : Homilies Evangèliques. Barña. 1929.— Analecta Sacra Tarraconensia, Volums. III, IV, V.—Mariano Neguerela, Pbro : Lecciones de Religión y Moral. Barcelona, 1911.—Menéndez Pelayo : La ciencia española, vol 3.º Madrid, 1888.—Menéndez Pelayo : Ensayos de crítica filosófica, I vol., Madrid, 1892.—Charles Grimaud : Contre le laicisme, Defendons nous. París, 1926.—Mn. Avinyó : Moderna visió del Lulisme. Barcelona, 1929.—José Llovera, Canónigo : La seudounión pancristiana y la verdadera unidad religiosa. Barcelona, 1929.—P. Sarabia : Cómo se educan los hijos. Madrid, 1922.—Cirera : Razón de la liturgia católica. Barcelona, 1929. —La festa de Nadal, Barcelona, 1927.—Callard : Les esclaves chrétiens, París, 1876.—Grimal : Le sacerdoce et le sacrifice de Notre Seigneur Jésus-Crist, París, 1923.—Alcántara : El Beato Juan Bosco, Barcelona.—Montoliu : Breviari Crític, 1925-1926. Barcelona, 1929.—Collell : Fray Bernardo Boyl. Vich. 1929.

MUSEO GEOLOGICO

En lo que va del presente curso, como fruto de las investigaciones e interés de profesores y alumnos, han ingresado en las colecciones numerosos ejemplares de la gea y fauna nacional.

Don Guillermo Colom, de Sóller, especialista en foraminíferos fósiles, pertenecientes al cretácico superior y eocénico medio de las inmediaciones del Santuario de Falgars (Prov. de Barcelona).

Don Guillermo Colom, de Sóller, especialista en foramitíferos fósiles, ha estudiado numerosas preparaciones micrográficas de materiales de nuestro museo, donando al mismo algunas secciones de rocas baleáricas, así como ejemplares de roca caliza zoógena del Estampiense de Alaró (Mallorca).

Don Agustín Marín, del Instituto Geológico y Minero de España,

director del Mapa Geológico del Noreste de España, ha regalado un hermoso ejemplar de Silvinita de las minas de Cardona completamente transparente y puro, no muy frecuente cristalizado en cubos, así como varios fósiles del eocénico pirenaico pertenecientes a las formas lutecienses.

Ostrea moussoulensis Astre, *Batillaria supracincta* Cossmaun *Potamides Orengae* Vidal, *P. Montsecanus, Ampullina Vidali* Cossmaun de Vilanova de Meyá, así como varios políperos de los géneros *Placosmilia* y *Cyclolites* del cretácico superior de la Sierra del Montsech en la provincia de Lérida.

Con ocasión de la Exposición Internacional de Barcelona, la empresa del Nitrato de Chile tiene montado un pabellón especial: no existiendo en las colecciones muestras de estos interesantes minerales, tan empleados en los cultivos agrícolas, fueron pedidos algunos ejemplares remitiendo con atenta carta el distinguido ingeniero don Luis Cuní unos grandes bloques del mineral chileno.

El inteligente investigador de Sabadell Sr. Crusafont ha entregado para el Museo algunos restos de mamíferos fósiles que ha encontrado en la explanación de la nueva carretera de Sabadell a Sta. Perpetua de la Moguda.

El Rdo. P. Pedro Rimblas nos ha enviado una voluminosa caja con restos fósiles de los yacimientos de Tárrega.

De sus excursiones veraniegas, el profesor de estas materias en el Seminario, ha traído varias rocas eruptivas secundarias de Fornalutx, Sóller, Aubarca, Lluch (Mallorca) calizas terciarias arenosas de Lluch, Molasas del Helveciense de Muro, Caliza eocénica de Son Muntaner, Caliza y pudinga del Burdigaliense de Lluch, así como numerosos fósiles del Helveciense de Muro y del famoso yacimiento del neocomiense inferior de Son Muntaner y Bendinat, en las inmediaciones de Palma de Mallorca. Varios Ceratites del Muschelkalk de la Estación de Olesa de Montserrat con areniscas de la misma, así como un buen lote de Ortosas de Zarzalejo (Madrid) y Aragonito de Moratilla (Guadalajara).

(Con licencia eclesiástica).

(Visado por la censura gubernativa).

12.110.— Imp. LA HORMIGA DE ORO. — Nueva San Francisco 17, Barcelona.

Obras del Canónigo Barraquer

Las Casas de Religiosos en Cataluña

Vol. I, de 571 págs.—Vol. II, de 626 págs.

a 15 pesetas tomo: 30 pesetas

Los Religiosos en Cataluña

durante la primera mitad del siglo XIX

Vol. I de 1,290 págs.—Vol. II de 866 págs.
Vol. III de 717 págs.—Vol IV de 794 págs.

a 20 pesetas tomo: 80 pesetas

Ambas obras en formato de 28 por 19 centímetros, con numerosas fototipias, plantas y secciones arquitectónicas fuera de texto y en papel especial. Impresión á dos columnas, iniciales de capítulo tomadas de antiguos códices monacales

Las Obras del M. I. señor Dr. D. Cayetano Barraquer y Roviralta constituyen el más completo y documentado estudio sobre los Monjes en Cataluña, desde los orígenes de los más antiguos monasterios hasta los días del año 1835.

De venta en la librería LA HORMIGA DE ORO,
Avenida de la Puerta del Angel, 2.—BARCELONA